

REFERENDUM DEL ESTATUTO DE AUTONOMIA EN EL PAIS VASCO

El 25 de octubre de 1979 tuvo lugar en el País Vasco, al igual que en la misma fecha tendría lugar en Cataluña, el Referéndum sobre el Proyecto de Estatuto de Autonomía. La campaña de propaganda se desarrolló entre los días 4 y 23 de octubre. El Consejo General Vasco asumió la dirección, orientación y gestión de la campaña institucional que, con un coste aproximado de cien millones de pesetas, sería llevada a cabo por medio de propaganda en la prensa local, vallas publicitarias, folletos, propaganda por correo, radio y televisión.

El *slogan* base de la campaña —25 de octubre. Tú decides. Vota— define el que había de ser su objetivo prioritario: combatir la abstención. Objetivo éste que, a nuestro entender, plantea problemas a la hora de establecer hasta qué punto el Consejo General Vasco ha asumido con neutralidad su papel, toda vez que la abstención era, en esta ocasión, una de las alternativas políticas posibles frente al referéndum (si bien, dada la complejidad del tema y ante los factores que en este caso hayan podido intervenir, es nuestra intención dejarlo simplemente apuntado en estas notas).

Paralelamente, y durante el mismo período de tiempo, los partidos políticos defendieron sus posiciones ante el proyecto de Estatuto. La campaña se ha caracterizado por la enorme agresividad y dureza que ha enfrentado a los partidarios del voto afirmativo y los abstencionistas, así como a estos últimos con el Consejo General Vasco. Agresividad que en algunos momentos traspasó los límites verbales para llegar al enfrentamiento físico.

El voto afirmativo fue defendido por una mayoría de partidos (véase cuadro 1) y por la organización ETA (p-m), que por dos veces interrumpió —en Bilbao y San Sebastián— la programación de TVE para solicitar el voto afirmativo al Estatuto de Guernica.

La abstención fue la alternativa defendida por la coalición *abertzale* Herri Batasuna y por los partidos EMK (Movimiento Comunista) y LKR (Liga Comunista Revolucionaria) que, junto a la coordinadora KAS, denunciaron la falta de garantías democráticas para la celebración del referéndum. Denuncias basadas fundamentalmente en la que consideraban absoluta falta de neutrali-

dad del Consejo General Vasco y en los criterios utilizados para el acceso de los grupos políticos a los espacios gratuitos de radio y televisión.

Por último, el voto negativo defendido por Alianza Popular y Unión Nacional fue considerado, en todo momento, un problema secundario tanto por los defensores del sí y de la abstención cuanto por el propio Consejo General Vasco, dado el carácter escasamente significativo de los resultados obtenidos por ambos partidos en las recientes consultas electorales.

CUADRO NÚM. 1
RESULTADOS DE LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS DE 1979

Partidos y coaliciones electorales	Voto que propugnó en el Referéndum	Alava % sobre censo	Guipúzcoa % sobre censo	Vizcaya % sobre censo
P. Proverista	Sí	0,11	—	0,06
PTE-ORT	Sí	1,13	1,35	0,34
PCE	Sí	2,20	1,97	3,69
PNV	Sí	15,33	17,08	18,55
P. Carlista	Sí	0,55	—	0,15
PSOE-H	Sí	0,39	—	0,47
I. R.	Sí	—	0,09	0,13
PSOE	Sí	14,29	11,73	12,13
UCD	Sí	16,98	9,90	10,12
E. E.	Sí	3,12	8,28	3,72
		54,10	50,04	49,36
UFV (AP)	No	4,15	0,66	2,70
UN	No	0,60	0,47	0,86
		4,75	1,13	3,56
LKI-LCR	Abstención	0,34	0,39	0,35
EMK-OIC	Abstención	0,72	0,93	0,84
H. B.	Abstención	6,66	11,33	9,34
		7,72	12,65	10,53
Votos blancos		0,06	0,16	0,12
Abstenciones		31,18	34,30	34,79
Censo		174.139	510.201	883.451

FUENTE: Elaboración propia sobre el avance de resultados ofrecido por el Ministerio del Interior.

RESULTADOS DEL REFERENDUM

Previamente al análisis de los resultados queremos señalar la posible existencia de error por lo que se refiere el censo de Vizcaya. La cifra definitiva ofrecida por la Junta Electoral Central discrepa, significativamente, de la facilitada en los avances provisionales por el Ministerio del Interior. Mientras que,

según los datos de la primera, el censo de Vizcaya queda establecido en 883.609 electores, para el segundo este número es de 859.843 electores. Discrepancia que no se produce por lo que hace referencia a los censos de Alava y Guipúzcoa.

Ante la citada falta de concordancia hemos comparado, en un importante número de municipios, las diferencias de censos entre las elecciones legislativas de marzo de 1979 y el Referéndum de Autonomía, comprobando que en la mayoría de ellos desciende el número de electores cuando se trata de esta última consulta. Baste decir que ello ocurre, excepción hecha de Baracaldo, en todos los municipios de más de 20.000 habitantes. No obstante, y a efectos del análisis de los resultados, hemos operado con la cifra ofrecida por la Junta Electoral Central, lo que va a tener como consecuencia un aumento en el índice medio de abstención alcanzado en Vizcaya en relación con los datos que, ofrecidos en su día por el Ministerio del Interior, fueron publicados en la prensa.

El análisis de los resultados del referéndum vamos a llevarlo a cabo poniéndolos en relación con los resultados electorales de marzo de 1979. Tratamos con ello de establecer, en términos aproximativos, hasta qué punto se ha producido en el electorado vasco un cierto cambio de actitudes políticas, especialmente en relación con las posiciones independentistas representadas por Herri Batasuna.

EL VOTO AFIRMATIVO

Los votos afirmativos obtenidos en el referéndum en el conjunto de las tres provincias vascas alcanzan, sobre el censo de las mismas, un 53,13 por 100, lo que supone un avance del 1,66 por 100 en comparación a los votos obtenidos, con ocasión de las elecciones legislativas de 1979, por los partidos defensores de esta opción (véase cuadros 1 y 2).

Alava es la única que arroja un descenso de votos positivos en el referéndum en comparación a los votos obtenidos por los partidarios del sí en marzo de 1979. El índice de votos afirmativos desciende un 1,12 por 100.

Por lo que se refiere a Guipúzcoa, los votos afirmativos aumentan, operando con la misma comparación, un 4,45 por 100. Por otra parte, y según los datos ofrecidos por el Ministerio del Interior, en los municipios de más de 20.000 habitantes —municipios todos ellos de carácter netamente industrial— el índice medio de votos afirmativos sobre el total de votos emitidos es un 0,80 por 100 menor que el índice medio de los mismos obtenidos en la provincia (véase cuadro 4).

En Vizcaya se registra un crecimiento de votos afirmativos de un 2,80 por 100 en comparación a los alcanzados en las legislativas de 1979 por los partidos que propugnaron el sí. Al igual que en Guipúzcoa, el índice de votos afirmativos en los municipios de más de 20.000 habitantes es inferior —en este caso un 0,75 por 100— al índice medio alcanzado en la provincia (véase cuadro 5).

EL VOTO NEGATIVO

Los votos negativos representan un 3,03 por 100 sobre el censo de las tres provincias. Teniendo en cuenta que los partidos UFV y UN alcanzaron en las

CUADRO NÚM. 2

RESULTADOS DEL REFERENDUM DEL ESTATUTO DE AUTONOMIA EN EL PAIS VASCO

JUNTAS PROVINCIALES	Censo electoral	Número total de votos	% votos sobre censo elec.	Absten- ciones	% sobre censo	V O T O S							
						Sí	% sobre votos	No	% sobre votos	Blanco	% sobre votos	Nulos	% sobre votos
Alava	174.930	110.609	63,23	64.321	36,76	92.535	83,65	10.023	9,05	6.363	5,75	1.688	1,53
Guipúzcoa	507.002	302.847	59,73	204.155	40,26	278.399	91,92	12.290	4,05	9.018	2,97	3.128	1,03
Vizcaya	883.609	507.980	57,48	375.629	42,51	460.905	90,73	25.216	4,96	16.038	3,15	5.821	1,14
TOTALES	1.565.541	921.436	58,85	644.456	41,16	831.839	90,27	47.529	5,50	31.419	3,40	10.649	1,15

FUENTE: Junta Electoral Central (resumen de la votación).
 Datos porcentuales: elaboración propia.

legislativas de marzo de 1979 un 3,15 por 100, nos encontramos con un descenso de un 0,12 por 100 (véase cuadros 1 y 2).

Por provincias, Alava obtiene un 5,72 por 100 de votos negativos, lo que supone un aumento de un 0,97 por 100 con respecto al 4,71 por 100 obtenido por los citados partidos en las últimas elecciones legislativas (véase cuadros 1 y 2).

En Guipúzcoa, con un 2,42 por 100 de votos negativos, hay un aumento de un 1,28 por 100 sobre el 1,14 por 100 de votos obtenidos en marzo por los partidarios del no. En los municipios de más de 20.000 habitantes, siguiendo los datos del Ministerio del Interior, el índice medio de abstención supera en un 0,52 por 100 la media provincial. Si bien, observando los datos parciales (véase cuadro 4), encontramos que el municipio de San Sebastián, con un 5,42 por 100 de votos negativos, es el único de los municipios mencionados que supera el índice medio de la provincia.

Vizcaya es, por su parte, la única provincia en la que descienden los votos negativos en comparación a los obtenidos en marzo de 1979 por UFV y UN, pasando de un 3,56 por 100 a un 2,85 por 100, una diferencia por consiguiente del 0,71 por 100. En los municipios de más de 20.000 habitantes, el índice medio de votos negativos es superior en un 0,53 por 100 a la media de la provincia. Sin embargo, sólo dos de ellos —Bilbao y Durango, con un 6,29 por 100 y 5,03 por 100— superan el índice medio provincial (véase cuadro 5).

LA ABSTENCION

El índice medio de abstención en las tres provincias vascas alcanzó en las elecciones legislativas de 1979 un 33,49 por 100. La abstención en el referéndum, en este caso abstención natural más abstención política, se sitúa en un 39,84 por 100, lo que supone un crecimiento de un 6,42 por 100 (véase cuadros 1 y 2).

Por su parte, los partidos abstencionistas consiguieron en marzo de 1979 un 10,4 por 100 de votos sobre el censo de las tres provincias, porcentaje del que un 9,34 por 100 correspondió a la coalición Herri Batasuna (véase cuadro 1).

Por provincias, el índice de crecimiento de la abstención fue de un 5,59 por 100 en Alava, donde los partidos abstencionistas consiguieron en las últimas legislativas un 7,89 por 100 de votos, del que un 6,76 por 100 fue para Herri Batasuna (véase cuadros 1 y 2).

Es en Guipúzcoa donde se registra menor índice de crecimiento de la abstención en comparación a los votos obtenidos por los partidarios de la misma en marzo de 1979. Dicha abstención registró un aumento de un 5,85 por 100, mientras que los partidos citados habían logrado anteriormente un 12,66 por 100, del que un 11,33 por 100 correspondió a Herri Batasuna (véase cuadros 1 y 2). Por lo que se refiere a los municipios de más de 20.000 habitantes, el índice medio de abstención resulta un 0,90 por 100 superior a la media provincial (véase cuadro 4).

En Vizcaya encontramos el mayor índice de crecimiento de la abstención, siempre en relación a las legislativas de 1979, índice que se sitúa en un 7,72

por 100. Los partidos abstencionistas habían alcanzado en las elecciones mencionadas un 10,53 por 100, del que un 9,34 por 100 correspondió a Herri Batasuna (véase cuadros 1 y 2). Al igual que ocurre en Guipúzcoa, el índice medio de abstención en los municipios de más de 20.000 habitantes es superior al índice medio de la provincia, si bien en este caso la diferencia —un 0,22 por 100— es menos relevante (véase cuadro 5).

Las cifras ofrecidas no establecen, sin embargo, la incidencia de la abstención política en la abstención total y tampoco la de los partidos políticos defensores de la misma, en especial el más significativo de ellos, la coalición *abertzale* Herri Batasuna. Para conocer con exactitud la abstención política sería preciso delimitar con anterioridad el tanto por ciento debido a la abstención natural. Mas, aunque no es posible una delimitación precisa de la misma, consideramos que existen indicios racionales para afirmar que ésta puede haber descendido, cuando menos ligeramente, en comparación a la alcanzada en marzo de 1979.

Semejante hipótesis la sustentamos en las siguientes razones:

a) La no aprobación del Estatuto de Autonomía habría supuesto un vacío político inmediato cuyos riesgos eran difíciles de prever. Creemos que se puede afirmar que semejante circunstancia ha estado presente en el ánimo del electorado vasco. Se trataba de una situación límite en la que se podía perder el último tren hacia la solución del conflicto del País Vasco. Parece razonable conjeturar, por tanto, que todo ello haya influido a la hora de tomar la decisión de votar y, como consecuencia, el nivel de abstención natural haya sido más reducido en esta ocasión.

b) La intensa campaña llevada a cabo por el Consejo General Vasco parece probable que haya tenido, a pesar de los riesgos de *boomerang*, mayores efectos que los que tuvo en marzo de 1979 la campaña institucional del gobierno. No hay que olvidar que se trataba de la primera campaña a cargo de un organismo preautonómico, frente al cual el nivel de receptividad y confianza del electorado parece superior.

c) Del 7 por 100 aproximado de votos por correo, consideramos que una parte importante tiene su origen en sectores tradicionalmente abstencionistas movidos a votar por la insistente campaña del Consejo General Vasco en tal sentido, así como por las facilidades técnicas arbitradas para el ejercicio del mismo.

Si aceptamos, pues, que la abstención natural se ha situado ligeramente por debajo de la habida en marzo de 1979, hemos de admitir paralelamente que la incidencia de la abstención política ha sido ligeramente superior a la deducible sobre la base de la diferencia entre los votos obtenidos por los partidos abstencionistas en aquella ocasión y el índice de crecimiento actual de la abstención. Ello no obstante, de aquí parece desprenderse en cualquier caso una pérdida de influencia de cierta importancia de las posiciones políticas representadas por Herri Batasuna.

EL VOTO EN BLANCO

El tanto por ciento alcanzado por este tipo de votos, un 3,40 por 100 sobre el censo de las tres provincias vascas, con un aumento de un 3,2 por 100 sobre las elecciones de marzo de 1979, hacen necesaria una mención especial al mismo.

A nuestro entender, este voto tiene una multiplicidad de orígenes, y viene determinado por la conciencia a que antes aludíamos de perder la única vía concreta para la solución de los problemas vascos, con independencia del nivel de acuerdo con el estatuto o del desconocimiento del mismo.

CUADRO NÚM. 3

ALAVA

RESUMEN GENERAL AVANCE RESULTADOS

	Mesas escru- tadas	Censo electoral mesas es- crutadas	V O T O S				Total votantes	Absten- ciones
			Sí	No	Blanco	Nulos		
Municipios de menos de 20.000 habitantes	74	37.381	19.355	1.698	1.377	339	22.769	14.612
Porcentaje	100	100	85,00	7,46	6,05	1,49	60,91	39,09
Municipios de más de 20.000 habitantes	147	137.549	73.181	8.319	4.986	1.349	87.835	49.714
Porcentaje	100	100	83,32	9,46	5,68	1,54	63,86	36,14
Total provincial.	221	174.930	92.536	10.017	6.363	1.688	110.604	64.326
Porcentajes pro- vinciales	100	100	83,66	9,06	5,75	1,53	63,23	36,77

RELACION DE AVANCE DE RESULTADOS DE MUNICIPIOS DE MAS DE 20.000 HABITANTES

	Mesas escru- tadas	Censo electoral mesas es- crutadas	V O T O S				Total votantes	Absten- ciones
			Sí	No	Blanco	Nulos		
Llodio	15	13.430	6.950	380	410	153	7.893	5.537
Total mesas: 15 Total censo elec- toral: 13.430								
Porcentaje	100	100	88,05	4,81	5,19	1,93	58,77	41,23
Vitoria	132	124.119	66.231	7.939	4.576	1.196	79.942	44.177
Total mesas: 132 Total censo elec- toral: 124.119								
Porcentaje	100	100	82,85	9,93	5,72	1,50	64,61	35,59

FUENTE: Ministerio del Interior.

CUADRO NÚM. 4
GUIPUZCOA

RESUMEN GENERAL AVANCE RESULTADOS

	Mesas escri- tadas	Censo electoral mesas es- critadas	V O T O S				Total votantes	Absten- ciones
			Sí	No	Blanco	Nulos		
Municipios de menos de 20.000 habitantes	356	221.074	125.405	4.598	3.709	1.206	134.908	81.444
Porcentaje	100	100	92,95	3,40	2,74	0,89	61,02	38,98
Municipios de más de 20.000 habitantes	418	285.928	153.610	7.691	5.328	1.922	168.551	117.377
Porcentaje	100	100	91,14	4,57	3,17	1,15	58,95	41,05
Total provincial.	774	507.002	279.015	12.289	9.037	3.128	303.459	198.821
Porcentajes pro- vinciales	100	100	91,94	4,05	2,97	1,03	59,85	40,15

RELACION DE AVANCE DE RESULTADOS DE MUNICIPIOS DE MAS DE 20.000 HABITANTES

	Mesas escri- tadas	Censo electoral mesas es- critadas	V O T O S				Total votantes	Absten- ciones
			Sí	No	Blanco	Nulos		
Eibar	44	28.340	16.011	704	555	189	18.259	10.081
Total mesas: 44 Total censo elec- toral: 28.340								
Porcentaje	100	100	92,06	3,05	3,03	1,03	64,43	35,57
Hernani	28	20.322	9.923	423	411	208	10.965	9.357
Total mesas: 28 Total censo elec- toral: 20.322								
Porcentaje	100	100	90,49	2,85	3,74	1,89	53,96	46,04
Irún	52	37.458	22.263	960	912	184	24.319	13.139
Total mesas: 52 Total censo elec- toral: 37.458								
Porcentaje	100	100	91,55	3,95	8,76	0,76	64,93	35,07
Mondragón ...	30	18.243	9.592	406	371	120	10.489	7.754
Total mesas: 30 Total censo elec- toral: 18.243								
Porcentaje	100	100	91,44	3,87	3,53	1,14	57,50	42,50

	Mesas escru- tadas	Censo electoral mesas es- crutadas	V O T O S				Total votantes	Absten- ciones
			Sí	No	Blanco	Nulos		
Pasajes	23	16.535	8.093	266	230	64	8.653	7.882
Total mesas: 23								
Total censo elec- toral: 16.535								
Porcentaje	100	100	93,52	3,07	2,65	0,73	52,34	47,66
Rentería	47	32.232	16.496	721	610	304	18.131	14.101
Total mesas: 47								
Total censo elec- toral: 32.232								
Porcentaje	100	100	90,98	3,97	3,36	1,67	56,26	43,74
San Sebastián ...	194	132.798	70.432	4.211	2.239	853	77.735	55.063
Total mesas: 194								
Total censo elec- toral: 132.798								
Porcentaje	100	100	90,61	5,42	2,89	1,10	58,54	41,46

FUENTE: Ministerio del Interior.

CUADRO NÚM. 5

VIZCAYA

RESUMEN GENERAL AVANCE RESULTADOS

	Mesas escru- tadas	Censo electoral mesas es- crutadas	V O T O S				Total votantes	Absten- ciones
			Sí	No	Blanco	Nulos		
Municipios de menos de 20.000 habitantes	289	207.553	115.352	4.100	3.121	1.350	123.923	83.630
Porcentaje	100	100	93,08	3,31	2,52	1,09	59,71	40,29
Municipios de más de 20.000 habitantes	767	652.290	345.202	20.972	12.865	4.525	383.564	268.726
Porcentaje	100	100	90,00	5,47	3,35	1,18	58,80	41,20
Total provincial.	1.056	859.843	460.554	25.072	15.986	5.875	507.487	352.356
Porcentajes pro- vinciales	100	100	90,75	4,94	3,15	1,16	59,02	40,98

RELACION DE AVANCE DE RESULTADOS DE MUNICIPIOS DE MAS DE 20.000 HABITANTES

	Mesas escri- tadas	Censo electoral mesas es- critadas	V O T O S				Total votantes	Absten- ciones
			Sí	No	Blanco	Nulos		
Baracaldo Total mesas: 103 Total censo elec- toral: 87.235	103	87.235	47.071	2.080	1.954	505	51.610	35.625
Porcentaje	100	100	91,21	4,03	3,78	0,98	59,16	40,84
Basauri Total mesas: 44 Total censo elec- toral: 37.017	44	37.017	19.207	792	603	151	20.753	16.264
Porcentaje	100	100	92,55	3,82	2,90	0,73	56,06	43,94
Bilbao Total mesas: 373 Total censo elec- toral: 327.351	373	327.351	173.651	12.288	6.813	2.615	195.367	131.984
Porcentaje	100	100	88,88	6,29	3,49	1,34	59,68	40,32
Durango Total mesas: 22 Total censo elec- toral: 18.415	22	18.415	10.575	584	377	87	11.623	6.792
Porcentaje	100	100	90,98	5,03	3,24	0,75	63,12	36,88
Galdácano Total mesas: 25 Total censo elec- toral: 17.413	25	17.413	9.592	486	314	103	10.495	6.918
Porcentaje	100	100	91,40	4,63	2,99	0,98	60,27	39,73
Guecho Total mesas: 48 Total censo elec- toral: 43.550	48	43.550	23.293	2.144	863	272	26.572	16.978
Porcentaje	100	100	87,66	8,07	3,25	1,02	61,01	38,99
Lejona Total mesas: 15 Total censo elec- toral: 13.527	15	13.527	6.928	264	164	171	7.527	6.000
Porcentaje	100	100	92,04	3,51	2,18	2,27	55,64	44,36
Portugalete Total mesas: 48 Total censo elec- toral: 41.827	48	41.827	20.715	950	609	192	22.466	19.361
Porcentaje	100	100	92,21	4,23	2,71	0,85	53,71	46,29

	Mesas escru- tadas	Censo electoral mesas es- crutadas	V O T O S				Total votantes	Abstenc- iones
			Sí	No	Blanco	Nulos		
Santurce - Anti- guo	49	36.732	18.263	724.674	356	20.017	16.715	100
Total mesas: 49 Total censo elec- toral: 36.732								
Porcentaje	100	100	91,23	3,62	3,37	1,78	54,49	45,51
Sestao	40	29.223	15.907	660	494	73	17.134	12.089
Total mesas: 40 Total censo elec- toral: 29.223								
Porcentaje	100	100	92,84	3,85	2,88	0,43	58,63	41,37

FUENTE: Ministerio del Interior.

PILAR DEL CASTILLO VERA
Universidad Nacional de Educación a Distancia